Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 358

Asunción, 18 de Noviembre de 2014

Señores
PROVINDUS S.A.
Tel.: 606.343
Email: provindus@provindus.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 16/14 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FILTROS TIPO PRENSA PARA GAS OIL", ID Nº 276.946** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 227/14 de fecha 12 de noviembre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Declarar Desierta, la Licitación Pública Nacional Nº 16/14 "ADQUISICIÓN DE FILTROS TIPO PRENSA PARA GAS OIL" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30, inciso b), de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que dice: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

18 NOV. 2014 14:55

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0606012	18 NOV. 14:54	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 357

Asunción, 18 de Noviembre de 2014

Señores
ENGINEERING S.A.
Tel.: 647.883 / 654.336
Email: ventas@engineering.com.py
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/14 PARA LA "ADQUISICIÓN DE FILTROS TIPO PRENSA PARA GAS OIL", ID N° 276.946** la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR/RC N° 227/14 de fecha 12 de noviembre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1°.- Declarar Desierta, la Licitación Pública Nacional N° 16/14 "ADQUISICIÓN DE FILTROS TIPO PRENSA PARA GAS OIL" de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30, inciso b), de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que dice: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;..."*

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

REPORTE DE TRANSMISION

18 NOV. 2014 14:52

SU LOGO : PETROPAR UOC
SU NÚMERO DE FAX :

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0647883	18 NOV. 14:51	00'42	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.